



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CORDOBA

C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO, Nº 1

Tlf.: 67153529/23/24/25/26/27/28/29/30/22. Fax: 957411805

NIG: 1402142M20130000522

Procedimiento: Concursal - Sección 5ª (Convenio y liquidación) 486.05/2013. Negociado: D2

Sobre: SECCIÓN QUINTA

De: D/ña. MIRAVAL GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO, S.L.

Procurador/a Sr./a.: MARIA DOLORES RAMIRO GOMEZ

Letrado/a Sr./a.: FRANCISCO VARGAS REYES

DILIGENCIA DE ORDENACION DE LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SRA. D^a. ELENA COLORADO GÁMEZ

En Córdoba, a veintitrés de enero de dos mil dieciocho.

El anterior informe trimestral de las operaciones de liquidación presentado por la administración concursal el 8/11/17, únase y dese traslado a todas las partes personadas.

Contra esta resolución cabe recurso de **REPOSICIÓN** en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del impugnante, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículo 224 y 452 de la LEC).

Lo dispongo y firmo. Doy fe.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código Seguro de verificación:TdhocFRSWumkPda2ynw90Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ELENA COLORADO GAMEZ 23/01/2018 14:04:47	FECHA	23/01/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	TdhocFRSWumkPda2ynw90Q==	PÁGINA
			1/1



TdhocFRSWumkPda2ynw90Q==

D2



AL JUZGADO DE LO MERCANTIL NUM. 1 DE CORDOBA



JORGE COBO GARCÍA, en calidad de Administrador Concursal Único de la mercantil **MIRAVAL GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO, S.L.**, en los **Autos de Concurso Ordinario nº 486/2013** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Sevilla, a 30 de octubre de 2017.

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.- INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente lo siguiente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre los siguientes aspectos:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

En fecha de 11 de septiembre de 2015, este Juzgado aprobó mediante auto el plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, presentado por esta administración; Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 152 LC a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas desde el último informe trimestral.

PRIMERO.- Que, en lo concerniente al LOTE NÚM. 3, al recogerse entre las estipulaciones de escritura de compraventa, que la misma quedaba sujeta a la entrega de una serie de testimonios, así como de mandamientos de cancelación de cargas pertinentes, a efectos de formalizar la adjudicación a la entidad BUILDINGCENTER, S.A.U., como ya informáramos en el pasado informe trimestral, por medio de escrito de 10 de febrero del corriente, solicitábamos se acordase librar los diferentes testimonios, así como se procediera a la cancelación de cargas con posterior expedición de mandamiento dirigido al R.P. nº 7 de Córdoba de los embargos a favor de CAJA RURAL DE CÓRDOBA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y HACIENDA PÚBLICA, junto con las ANOTACIONES DE DECLARACIÓN DE CONCURSO y de APERTURA DE FASE DE LIQUIDACIÓN.

El pasado 27 de abril, se nos daba traslado de los testimonios solicitados, habiéndose remitido los mismos a la parte adjudicataria. Si bien, con fecha de 23 de octubre de 2.017, se nos ha notificado Auto por el que se acuerda el levantamiento de las cargas que recaigan sobre la Finca Registral nº 71.173 del RP nº 7 de Córdoba, así como la emisión del correspondiente mandamiento con testimonio de la presente; estando a la fecha pendientes de su recepción para la posterior entrega al adjudicatario.

SEGUNDO.- Finalmente, respecto a la adjudicación del LOTE NÚM. 2, como también pusiéramos de manifiesto en último informe trimestral presentado, tras el desistimiento de la oferta presentada por la entidad PANARENTO, S.L., a la fecha y tras los correos cruzados con la asesoría jurídica de la entidad IBERCAJA, titular del crédito privilegiado especial al que se encuentra afecto la finca, esta administración concursal permanece en contacto con la referida entidad, habiéndose nos trasladado oferta que, si bien en un principio no cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de liquidación elaborado, estamos valorando para, en beneficio del concurso y sus acreedores, ver si resultaría posible proceder a la adjudicación de la finca al ofertante, en cuyo caso, pondríamos en conocimiento de este Juzgado.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO

Hasta la fecha, le constan a esta administración los siguientes créditos pendientes de pago:

Nº	EMPRESA /CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	IMPORTE PTE PAGO
1	PRINEX	FACTURA	04/11/2013	206,86 €	0,00 €	206,86 €
2	AYTO CÓRDOBA	IAE 2014	05/11/2014	452,86 €	0,00 €	452,86 €
3	AYTO CÓRDOBA	IAE 2014 AV VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	05/11/2014	810,25 €	0,00 €	810,25 €
4	AYTO CÓRDOBA	IAE 2014 CL FUENTE DE LA SALUD	05/11/2014	234,47 €	0,00 €	234,47 €
5	AYTO CÓRDOBA	IAE 2014 CL FUENTE DE LA SALUD	05/11/2014	234,47 €	0,00 €	234,47 €
6	AYTO CÓRDOBA	TASA HIGIENE PÚBLICA 2014 CL PUERTO CALATRAVEÑO	21/09/2015	132,82 €	0,00 €	132,82 €
7	AYTO CÓRDOBA	IAE 2015	05/11/2015	449,37 €	0,00 €	449,37 €
8	AYTO CÓRDOBA	IAE 2015 AV VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS	05/11/2015	804,04 €	0,00 €	804,04 €
9	AYTO CÓRDOBA	IAE 2015 CL FUENTE DE LA SALUD	05/11/2015	232,68 €	0,00 €	232,68 €
10	AYTO CÓRDOBA	IAE 2015 CL FUENTE DE LA SALUD	05/11/2015	232,68 €	0,00 €	232,68 €
11	AYTO CÓRDOBA	IBI 2016 CL FUENTE DE LA SALUD	06/06/2016	436,13 €	0,00 €	436,13 €
12	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 26	04/07/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
13	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 27	04/08/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
14	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 28	04/09/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
15	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 29	04/10/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
16	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 30	04/11/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
17	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 31	04/12/2016	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
18	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 32	04/01/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €

19	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 33	04/02/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
20	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 34	04/03/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
21	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 35	04/04/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
22	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 36	04/05/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
23	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 37	04/06/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
24	AYTO CÓRDOBA	IBI 2017 CL FUENTE DE LA SALUD	06/06/2017	457,91 €	0,00 €	457,91 €
25	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 38	04/07/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
26	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 39	04/08/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
27	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 40	04/09/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €
28	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQ. MES 41	04/10/2017	1.974,05 €	0,00 €	1.974,05 €

TOTAL PENDIENTE DE PAGO	36.269,34 €
--------------------------------	--------------------

En Córdoba, a 30 de octubre de 2017.

